COMUNICADO N° 012-2025-CNCAS-ADM-HCLLH

La Comisión de la Unidad Ejecutora N° 0522 – Hospital Carlos Lanfranco la Hoz conformada para el Proceso de nombramiento del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales, autorizado por el literal r), numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y lineamientos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 006-2025-SA, informa lo siguiente:

1. Que, en cumplimiento del Cronograma, se realiza la PUBLICACION DE LA LISTA DE APTOS Y NO APTOS FINALES obtenida del Aplicativo de Postulación, habilitado en horas de la noche de hoy por la Comisión Central, indicando que solo se encuentran en orden alfabético, y cuenta con el Tiempo de Servicio en Años/Meses/Días.

2. Recalcar que, de acuerdo a lo indicado en el Comunicado N° 011-2025-CNCAS-ADM-HCLLH publicado el 05 de agosto del presente, y en cumplimiento de lo establecido en los lineamientos del proceso (Artículo 16, numeral 16.1.5), ***los postulantes tienen derecho a interponer recurso de APELACIÓN (numeral 16.1.5.2), tanto quienes resultaron NO APTOS en el "Listado Inicial", como quienes resultaron NO APTOS en esta etapa de "Reconsideración"***.

3. La Comisión de la Unidad Ejecutora se encargará de recibir los recursos de apelación que se interpongan y serán remitidos con los antecedentes a la Unidad de Personal de la entidad, para que los remitan al Tribunal del Servicio Civil, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma, tal como indica el numeral 7, del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 006-2025-SA.

4. Finalmente, reiterar que **LA POSTULACIÓN AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO CAS ADMINISTRATIVO es TOTALMENTE GRATUITA** sin costo alguno.

Puente Piedra, 07 de agosto del 2025

La Comisión de Nombramiento CAS ADM HCLLH